**ACTA No 034 (7 / 7 / 2020)**

En Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-GS-GC-001, se reunieron para aprobar la:

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos:

**PROCESO: GESTIÓN SEGURIDAD**

**SUBPROCESO: PRESTAR SEGURIDAD A PERSONAS (PS)**

**MODIFICACIÓN**

* GUIA DE ARMAMENTO. CÓDIGO GUI-GS-PS-001. Versión 2.
* GUIA OPERATIVA DE SEGURIDAD EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. CÓDIGO GUI-GS-PS-002. Versión 2.

***JUSTIFICACIÓN:***

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

En sesiones de consultoría se brindó asesoría técnica para la actualización de las dos guías al doctor Astolfo Rivas.

Todo lo anterior conforme a lo trazado en el plan de mejoramiento del proceso de Gestión de Seguridad.

Con la presente actualización de documentos se está dando cumplimiento a la resolución 555 del presente año, la cual ratifica el compromiso de la Procuraduría General de la Nación con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad.

La modificación y creación de los formatos se encuentra avalado por el líder del Proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de la modificación de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos Jefe de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| ***JOSÉ LENIN GALINDO URQUIJO*** | **GUSTAVO ADOLFO RICAURTE TAPIA** |
| Jefe Oficina de Planeación | Jefe División Seguridad |

Proyectó:

Camilo Martínez González

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español **ORIGINAL FIRMADO**